



Homero Patricio Fernández

hpfernandez@utmachala.edu.ec

Docente e Investigador de la Universidad Técnica de Machala.

Cómo citar este texto:

Fernández HP, Reyes Loiza S. (2019). Inclusión: visión siglo XXI para personas con discapacidad. Programa "Impartiendo oportunidades". No. 5, Vol II. Enero 2020. Pp. 372-384. Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica. URL disponible en: <http://www.eumed.net/rev/reea>

Recibido: 29 de julio 2019.

Aceptado: 30 de noviembre de 2019.

Publicado: enero de 2020.

Indexada y catalogado por:



Título: Inclusión: visión siglo XXI para personas con discapacidad. Programa “Impartiendo oportunidades”.

Resumen: El presente trabajo está enmarcado en la sensibilización, capacitación, emprendimiento desde la academia a la sociedad y como punto focal a las personas con discapacidad, que es la población objetivo de intervención de este programa donde se hace un enfoque desde la historia, el transcurso de los tiempos a la actualidad, con el objetivo de percibir que no se trata de un tema de actualidad, sino que siempre ha estado presente y de alguna manera ha movido a la sensibilización de un sector minoritario. Esto permitió que se desarrollen algunos principios básicos de estudio para luego lograr la inserción en el campo del emprendimiento-laboral-social, haciendo hincapié en la importancia de la intervención de la academia como punto de apoyo en el proceso de vinculación.

Palabras clave: Discapacidad, emprendimiento, Inclusión, educación, contextos.

Title: Inclusion: Vision century XXI for people with disability. Giving´s program opportunities.

Abstract: This work is framed in the awareness of society towards people with visual disabilities, where an approach is made from the history, the course of time to the present, in order to perceive that there is a current issue but it has always been present and somehow moved to the awareness of a minority. This allowed some basic principles of study are developed to then achieve integration in the field of study - work - social, emphasizing the importance of the involvement of academia as a fulcrum in the bonding process

Key words: Disability, visual disability, inclusion, inclusion in education contexts.

Título: Inclusão: visão século XXI para pessoas com discapacidad. Programa “Repartindo oportunidades”.

Resumo: O presente trabalho está emoldurado na sensibilização, capacitação, empreendedorismo da academia à sociedade e como ponto focal às pessoas com discapacidad, que é a população objetivo de intervenção deste programa onde se faz um enfoque da história, o transcurso dos tempos à atualidade, com o objetivo de perceber que não se trata de um tema de atualidade, mas sim sempre esteve presente e de algum jeito moveu a sensibilização de um setor minoritário. Isto permitiu que se desenvolvessem alguns princípios básicos de estudo para logo obter a inserção no campo do empreendedorismo-trabalhista-social, fazendo insistência na importância da intervenção da academia como ponto de apoio no processo de vinculação.

Palavras claves: Discapacidad, emprendimiento, Inclusão, educação, contextos.

Introducción

La vista, desde el momento del nacimiento, es un canal sensorial social. Según estudios realizados, hasta los doce años la mayoría de las nociones aprendidas se captan a través de las vías visuales, en una proporción del 83%, frente a los estímulos captados por los otros sentidos, que se reparten entre el 17% de los restantes.

En los términos utilizados para designar a los niños/as, jóvenes y adultos que por cualquier causa o circunstancia presentan deficiencia o limitación visual notamos denominaciones esquematización y peyorativas que en ningún momento reflejan el potencial que ellos poseen.

Expertos, docentes, personas con discapacidad, técnicos y organismos internacionales involucrados en la atención y rehabilitación de este colectivo humano tratan desde hace muchos años asignar términos que reflejen la real capacidad y se eliminen etiquetas y sentimientos no positivos, con la finalidad de lograr la integración o inclusión de esta población. (ESPECIAL, 2010).

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, aproximadamente un 90% de la carga mundial de discapacidad visual y baja visión se concentra en países en desarrollo. Alrededor del 65 % de las personas con esta discapacidad son mayores de 50 años que representa un 20 % de la población mundial, con el creciente envejecimiento de la población en muchos países este número irá aumentando, la discapacidad visual presente en niños menores de 15 años que sufren ceguera irreversible afecta al 1,4 millones a nivel mundial.

En América Latina, se constatan varias limitaciones en las políticas sociales, las cuales forman parte de un círculo vicioso; entre ellas: la duplicación y superposición de esfuerzos; la falta de sistematización de las acciones; la poca o nula retroalimentación de programas y políticas para los mismos colectivos; la “importación” de proyectos con diseños específicos para países desarrollados y sin anclajes en las realidades particulares de nuestros colectivos. Todo esfuerzo que realice su aporte con el objetivo de revertir esta realidad, transformando a este círculo vicioso en uno virtuoso, permitirá la maximización de las acciones y recursos, innovando en diseños y generando la acumulación del aprendizaje.

En el Ecuador la atención a las personas con capacidades diferentes se ha desarrollado con una muy baja cobertura y una total deficiencia en su calidad, que siempre han estado direccionadas hacia la participación del sector privado y con algunas instituciones públicas que han asumido esta responsabilidad desde hace unas dos décadas.

El Estado interviene con algunas acciones de manera sistematizada que se inician en el ámbito educativo, siendo su accionar dirigido a la creación del COARPE, que se encargó de la formación ocupacional e inserción laboral, más tarde forman la Unidad de Educación Especial.

En el año 92 trasciende la expedición de la Ley de Discapacitación 180 y la creación del Consejo Nacional de Discapacidad, direccionado al ordenamiento y racionalización de la atención a personas con discapacidades, con este cambio sustancial se dispone la creación del Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS, (2015); y un Sistema Nacional de Prevención de Discapacidades que le faculta dictar políticas, coordinar acciones e impulsar investigaciones.

La Universidad Técnica de Machala es el ente que direcciona, construya y difunda las propuestas que promueven la mejora de la calidad educativa, al incentivar el conocimiento desde el carácter humanista al formar en el estudiante ética, democracia y equidad social para fortalecer la identidad basada desde el respeto a los derechos que tiene la persona en el escenario educativo. Con estos antecedentes el proyecto para las personas con discapacidad visual y baja visión la más pesada carga puede no ser la ceguera, sino la actitud del vidente para con ellos.

El proyecto que se lo ha denominado proyecto de servicios comunitarios de inclusión – VISIÓN SIGLO XXI UTMACH que de hoy en adelante se lo identificará como PRO-IVIS 21 UTMACH, el proyecto en mención inicia con la creación del centro de formación y apoyo para la inclusión social y laboral cuya meta es el desarrollo de emprendimientos sostenibles para ser administrados por un equipo de personas con la discapacidad en mención, por consiguiente se trabajará desde el Macro, meso y micro lo que permitirá convertirlo en un proyecto integrador multidisciplinario en colaboración con la comunidad en general.

El Centro de Educación Continua de la Universidad Técnica de Machala es el ente encargado de direccionar el centro de formación – PRO-IVIS 21 UTMACH organizando los diferentes programas de capacitación en función de establecer un vínculo de apoyo entre la academia y este sector vulnerable fortaleciendo actitudes y aptitudes, donde se involucra la participación de las Unidades Académicas y las diferentes carreras de la UTMACH que conjuntamente con el Programa ÁGORA-FENCE como parte importante afianzará los procesos que se desarrollarán.

El proyecto trabajará cinco áreas específicas en las personas con discapacidad visual: parte desde el área psicosocial-médico, área física, área de las actividades de la vida diaria, área de la comunicación y área de desarrollo de emprendimientos sostenibles y sustentables que permitirá generar la independencia económica y el desempeño personal en los participantes (PROIVIS XXI, 2017).

Finalmente, el objetivo principal es desarrollar de manera integra a las personas con discapacidad visual, a través de acciones formativas en el campo humanístico y laboral, para que alcancen una plena integración social y laboral.

Antecedentes teóricos. Discapacidad.

Cuando se refiere a discapacidad, se crea una imagen de personas con algún tipo de problema de adaptación a los requerimientos de una sociedad evolucionada social y tecnológica, originando un sentimiento nostálgico - humanístico que se refleja en una actitud misericordiosa, por lo que se determina “la educación Inclusiva basada en un enfoque diferencial, busca generar facilitadores permitiendo el aprendizaje de las personas, al considerar que todos somos diversos y cada proceso de participación y desempeño es diferente según el ambiente en que lo rodea” (GALINDO, VILLAMIL, & PARRA, 2016, pág. 2), según este enfoque las personas con discapacidad visual se pueden desempeñar en las diferentes áreas del conocimiento.

La discapacidad según autor Hernández, (2010); se las ubica en dos condiciones: una que se relaciona al origen y otra que es producto de algún accidente, en ambos casos el sentimiento valorativo difiere desde la perspectiva que refleja ante un universo diverso, en el primero se lo toma como algo natural cuya imagen será un tanto difícil de cambiar socialmente hablando y enmarcados como sujetos dependientes; en el segundo la condición natural del sujeto se modificará pero la imagen de este se mantendrá latente sin

borrarse por completo. Quedando demostrado que la discapacidad se condiciona a una imagen creada por la sociedad y esto lleva a que sea aceptado o no cuya injerencia determina el desenvolvimiento de las personas con discapacidad.

Las discapacidades que se encuentran focalizadas en la población mundial son: las físicas, sensoriales, intelectuales, psíquicas. Específicamente trataremos sobre la discapacidad sensorial que, para estar hablando en una terminología acorde a la utilizada en la actualidad, lo llamaremos: Tendencia del emprendimiento e inserción laboral a las personas con discapacidad visual de PRO-IVIS-XXI.

En el marco legal que sustenta la inserción laboral de personas con discapacidad en el ámbito nacional se tiene los siguientes artículos:

Constitución de la República del Ecuador

- Art. 330 Las personas con discapacidad tienen garantizada la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado. Se prohíbe además la reducción de la remuneración del trabajador con discapacidad.
- Art. 333 El Estado promoverá un régimen laboral que vaya en armonía con las necesidades del cuidado humano, en este caso de las personas con discapacidad.

Ley Orgánica del Servicio Público

- Art. 64 Se garantiza la inserción laboral sin discriminación de manera progresiva y hasta un 4% del total de servidores o servidoras.

El proyecto de PRO-IVIS-XXI Centro de Capacitación y Apoyo Para Personas con Discapacidad Visual es una propuesta del Centro de Educación Continua de la Universidad Técnica de Machala, con aliados estratégicos AGORA, FENCE Y FOAL, lo cual se pretende trabajar en estas áreas a desarrollar:

- a) Área psicosocial y médica: psicología, trabajo social y medicina;
- b) Área física: orientación y movilidad, educación física;
- c) Actividades de la vida: higiene y presentación personal, comportamiento social, aseo y mantenimiento del hogar, puericultura, primeros auxilios, reparaciones básicas del hogar:

- d) Área de comunicación: braille-ábaco, escritura manuscrita, dactilografía-computación, manejo del computador, aplicabilidad de electores de pantalla;
- e) Área de desarrollo profesional: pre-aprestamiento, cálculo matemático, emprendimientos (PROIVIS XXI, 2017).

El proyecto de PRO-IVIS-XXI Centro de Capacitación y Apoyo Para Personas con Discapacidad Visual, tiene con meta principal el emprendimiento y la inserción laboral en el contexto, esto permitirá mejorar la calidad de vida de los y las Personas con Discapacidad Visual y sus familias. El acceso a los servicios de baja visión define las oportunidades que los pacientes tienen para incorporarse a las actividades laborales y sociales, con disminución de los costos familiares que enfrentan. La atención integral de la población (PADILLA, DEL PILAR, & RODRIGUEZ, 2014).

Discapacidad visual

Pero a qué nos referimos cuando hablamos de la discapacidad visual, según la OMS, discapacidad es:

"Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que se considera normal para un ser humano. Se refiere a actividades complejas e integradas que se esperan de las personas o del cuerpo en conjunto, como pueden ser las representadas por tareas, aptitudes y conductas."

Precisando a lo referido la discapacidad visual es la carencia, disminución o defectos de la visión, el término ciego casi para la mayoría de la gente, lo asocia a una persona que no ve, la ausencia total de visión, sin embargo, dentro de la discapacidad visual se pueden establecer categorías: Ceguera Total o amaurosis, es decir ausencia de respuesta visual. Ceguera Legal, 1/10 de agudeza visual en el ojo de mayor visión, Disminución o limitación visual (visión parcial), 3/10 de agudeza visual en el ojo de más visión. La baja visión, visión parcial o visión subnormal puede definirse como agudeza central reducida o la pérdida del campo visual.

Los múltiples factores que de alguna manera inciden en el funcionamiento visual en mayor o menor grado en los actuales momentos o pasados de la humanidad siempre han estado presentes.

Para entender mejor y no pensar que cuando se habla de personas con discapacidad visual no solo es ubicarlos en el contexto del mundo siglo XXI, para ello nos remontaremos en la historia al antiguo Egipto, Grecia y Mesopotamia donde las personas ciegas tenían un trato algo “benevolente” es decir le permitían la mendicidad y en el mejor de los casos a la música, no así en la India que se guiaban por el código Manut en el que se consideraba a las personas no solo con discapacidad visual si no con cualquier otra discapacidad seres impuros por lo que tenían que eliminarlos (Hernández, E.).

Avanzando un poco más adelante en la historia para el año 1260, el cristianismo considera a la ceguera como un medio de alcanzar el cielo y las personas que lo padecen reciben instrucciones de tocar las campanas y cantar canciones alusivas a la salvación del alma y el perdón. Para la época renacentista se dan los primeros intentos de enseñanza para personas que están privadas de visión y quien lo inicia es Giraldo Cardono en 1517.

Según Díaz, (2010); en su investigación de la Historia de la deficiencias cuyos resultados se plasman en su libro que lleva el mismo nombre, mencionan que en el año 1771 Valentín Haüy al observar a un grupo de ciegos que tocaban en una plaza de Luis XV que con burlas y desprecios se ganaban una limosna que les permitía sobrevivir, este acontecimiento lo impactó de tal manera que su vida la dedicó a educar y reinserir socialmente a la personas ciegas, fundó en 1786 el Instituto de los niños ciegos, diseñando una escritura que permite que sea leída con los dedos.

El sistema Valentín generaba inconvenientes al ser utilizada por las personas ciegas, de esto se percató Luis Braille que lo llevó a idear su sistema de puntos en relieve, el mismo que se cuenta hasta la actualidad como una herramienta válida para leer y escribir sin ninguna dificultad.

En el devenir del tiempo, el mundo de la discapacidad visual ha venido superando dificultades sociales, políticos, religiosos hasta los momentos actuales, en que no solo ellas sino personas con otras discapacidades se enfrentan a un mundo de igualdad de oportunidades llamada Inclusión.

A partir del siglo XX y XXI se habla de la discapacidad visual y la inclusión, en las Naciones Unidas en el año de 1948 se establece la primera Declaración Universal de Los Derechos Humanos que dice *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad*

y *derechos*” (OMS. 2014); en la actualidad todavía existen millones de personas con discapacidad cuyos derechos se encuentran seriamente limitados o totalmente negados.

Las personas con discapacidad tienen el derecho de mantener un buen estado de salud y bienestar, el poder compartir en su comunidad en un ambiente de armonía, el poder acceder a una buena educación para permitirles tener la oportunidad de lograr conseguir una oportunidad de trabajo y lograr la independencia económica.

La *discapacidad*, entendida en su contexto social, es mucho más que una mera condición: es una experiencia de diferencia. Sin embargo, frecuentemente, es también una experiencia de exclusión y de opresión. Los responsables de esta situación no son las personas con discapacidad, sino la indiferencia y falta de comprensión de la sociedad misma, debiendo ser la comunidad quien en una lucha desde las bases organizadas y demostrando que los prejuicios no son una consecuencia natural de la condición humana, sino una construcción social que necesita ser revisada y reemplazada por otra concepción acorde al Modelo Social y al Paradigma de los Derechos Humanos. Son las personas con discapacidad quienes deben participar activamente en la conducción de este proceso hacia una sociedad más justa que no admita ninguna forma de opresión o discriminación.

Esta lucha ha permitido la inclusión en la educación de personas con discapacidad visual, es una realidad que se maneja desde el punto de vista de integración social de cualquier país, jugando un papel importante el nivel superior y el tema de la educación inclusiva en la Declaración Mundial (que tuvo lugar en Jomtien, 1990); el documento “Educación para Todos: satisfaciendo nuestros compromisos colectivos” (UNESCO, 2009) y la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (Hamburgo, 1997); por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998).

Cuando se menciona a la inclusión educativa, es afianzar la democratización de las oportunidades de lograr una formación acorde a las necesidades enmarcados en el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida y la educación, como un derecho (Salamanca, 1994).

La UNESCO da prioridad a los grupos marginados con un alto grado de vulnerabilidad que no pueden ejercer su derecho a la educación y de esta manera desarrollar todo el

potencial de cada persona: “La educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas” (UNESCO, 2008, p. 24).

Este proceso es el camino de la sociedad del conocimiento y los contextos en las personas con discapacidad visual donde se abren nuevos entornos de trabajo y aprendizajes mientras que la formación a lo largo de la vida se considera un elemento indispensable para el desarrollo individual y colectivo refiriéndonos a las tic's. Las TICs juegan un rol esencial en estos procesos, ya que la alfabetización digital se visualiza como un elemento primordial para mejorar las oportunidades de aprendizaje en una amplia variedad de contextos educativos (Mayer, 2005; Izquierdo, 2014).

Ya lo mencionan algunos autores como:

“una herramienta valiosa para responder a las demandas de este nivel de estudios. Para atender esta situación, nos propusimos indagar acerca de la percepción de los estudiantes universitarios con discapacidad visual respecto al desarrollo de sus competencias digitales” (Zúñiga, Izquierdo, Martínez, y Cuervo, 2016).

El autor destaca la necesidad de implementar herramientas necesarias para fortalecer los procesos educativos respecto a la enseñanza-aprendizaje en las personas con discapacidad visual.

“La menor competencia que muestran los jóvenes en estos ámbitos, resulta preocupante, dada su repercusión en la vida personal y académica; por esta razón, los equipos de atención a estudiantes con discapacidad deberían tomarlos en consideración”. Polo Sánchez y López-Justicia, (2012: 87).

Metodología.

El proceso de desarrollo del proyecto PRO-IVIS XX1 UTMACH como primer momento a ejecutar es la creación del centro de capacitación y apoyo para las PCDV donde funcionará la biblioteca virtual, paralelamente se levantará una base de datos de la población con discapacidad visual para realizar el respectivo diagnóstico socio-económico (PROIVIS XXI, 2017).

El proyecto se tomará en cuenta algunos ejes de fortalecimiento que permitirá que las personas que intervienen logren una estabilidad socio-afectiva y puedan vincularse al sector deportivo, laboral y desarrollar emprendimientos sustentables, los ejes en mención son:

- **1er eje del área psicosocial y médica:** Interviene las áreas del conocimiento de Psicología, Trabajo social y medicina aquí interviene los docentes del área de psicología quienes darán el apoyo psicológico a las PCDV, fortalecerán los vínculos familiares y diagnosticarán el estado de salud de las personas logrando de esta manera fortalecer su condición socio-afectiva.
- **2do eje del área física:** Este eje se encargará de trabajar dos áreas: la primera que la de orientación y movilidad le permitirá el poder desplazarse sin ningún problema en cualquier área, y la segunda área es cultura física donde las PCDV se fortalecerán y practicarán deportes de acuerdo a sus destrezas.
- **3er eje del área de actividades de la vida:** En este eje se procederá a desarrollar actividades para su diario desenvolvimiento como en el cuidado e higiene, presentación personal, primeros auxilios, cuidados en el hogar, presentación persona.
- **4to eje del área de comunicación:** En esta área se trabajará la parte cognitiva, donde la PCDV podrá aprender a manejar el lenguaje Braille para comunicarse por medio de la escritura, el Abaco para cálculo matemático, el familiarizarse con la computadora aplicando lectores de pantalla de esta manera dejará de ser una persona analfabeta informáticamente hablando.
- **5to eje del área de desarrollo profesional:** Cuando la PCDV haya cumplido con los ejes anteriores esta lista para participar en las capacitaciones de emprendimientos donde se trabajará en un pre-aprestamiento y luego al aprestamiento propiamente de cómo ejecutar un proyecto de emprendimiento para que sea sustentable

Al final de todo el proceso la PCDV está lista para enfrentarse a nuevos retos y lograr su independencia socio – afectiva, independencia económica, volverse socialmente activo (PROIVIS XXI, 2017).

Conclusiones

La discapacidad es un tema que por los siglos siempre ha estado presente en la humanidad y no ha sido dejado a un lado como un incipiente tema de discusión del momento, las personas que enfrentan concretamente la discapacidad visual se enfrentan a una vulnerabilidad de entorno y contexto que impiden que puedan alcanzar un desarrollo regular de crecimiento en conocimientos, aptitudes y actitudes, que le permitan enfrentar a una sociedad que en algún momento se torna indiferente a su posición.

Si hablamos de la inclusión en el siglo XXI, donde hay propuestas que van desde el apoyo familiar al académico, la independencia económica a través de emprendimientos en las personas con discapacidad visual, está permitiendo que se genere una empatía de algunos sectores sociales.

Una gran verdad a medias, es que estos procesos de inclusión no llegan a cumplir con su objetivo en su totalidad, pues es un sector muy reducido que lo logra en un principio para luego abandonarlo y regresar al estado anterior, esto sucede por no haber una continuidad de apoyo, entonces es cuando la academia entra a jugar un papel importante, cuyo apoyo va desde lograr la aceptación, formación, la generación de emprendimientos con la asistencia de los proyectos de vinculación, esto significa que este sector vulnerable siempre va a estar fortalecido y es cuando se estaría hablando de una verdadera inclusión socio - afectiva - laboral.

Bibliografía.

1. Aguada Díaz, Antonio León; (1995) Historia de las deficiencias, Madrid, Escuela Libre Editorial, Fundación ONCE.
2. Correa, J. F. (2012). *Turismo y condición de discapacidad visual, ¿un camino hacia la inclusión?* Colombia: Adm. de Empresas Turísticas y Hoteleras Universidad Externado de Colombia.
3. El sistema de gestión de calidad bajo. (2014). *Global Conference on Business & Finance Proceedings*.
4. Especial, D. (2010). *Discapacidad visual*. dirección provincial de discapacidad del Guayas, departamento de Educación Especial, Guayaquil.

5. Galindo, Villamil y Parra. (2016) Recuperado de <https://scholar.google.com.ec/scholar>
6. Hernández, E. (1999) “Desarrollo histórico de la discapacidad: evolución y tratamiento”, en: <http://www.iin.oea.org/Cursos a distancia/cad guia disc UT1.pdf>
7. Hernández, Oviedo y Ruiz. (2014) Organización y gestión de la red de atención para la baja visión en Colombia. *Rev. Investigaciones Andina*. No. 29 vol. 16 - 150 p.
8. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (agosto de 2014) N° 282. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/>
9. Polo Sánchez, M. T., & López-Justicia, M. (2012). *Autoconcepto de estudiantes universitarios con discapacidad visual, auditiva y motora*. Granada- España: Universidad de Granada.
10. Porter, M. (1979). ¿Cómo las Fuerzas Competitivas dan forma a la Estrategia? *Harvard Business Review*.
11. PROIVIS-XXI (2017) Integrantes de Proyecto PROIVIS-XXI. UTMACH. <http://cec.utmachala.edu.ec/proivis/index.php/accordion-4/171-2017-05-22.html>
12. UNESCO (2008). Conclusiones y recomendaciones emanadas de la 48a reunión de la Conferencia Internacional de Educación. Ginebra, Suiza: UNESCO-OIE. Recuperado de <http://www.ibe.unesco.org/es/cie/48a-reunion-2008.html>
13. UNESCO. (2009). Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2009: Superar la desigualdad por qué es importante la gobernanza. París.
14. Zúñiga, S. P. et.al. (2016). Percepción de estudiantes con discapacidad visual sobre sus competencias digitales en una universidad pública del sureste de México. *Apertura: Revista de Innovación Educativa*, 1.